ACTA 2: RESOLUCION DE RECLAMACIONES Y ADMISION DEFINITIVA DE CANDIDATURAS

A día 30 de Octubre de 2026, se realiza este acta con el siguiente ACUERDO:

Reunida la Junta Electoral de la Federación Vasca de Vela para resolver la impugnación presentada contra la candidatura a la Junta Directiva encabezada por Oriol Ruiz Cabestany, y tras examinar la documentación y alegaciones registradas dentro del plazo reglamentario por la representación de la citada candidatura, esta Junta Electoral adopta por unanimidad los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO.- DESESTIMAR Y ARCHIVAR la impugnación presentada contra la Candidatura a la Junta Directiva encabezada por Oriol Ruiz Cabestany, al haberse verificado el pleno cumplimiento de los requisitos legales, estatutarios y reglamentarios exigidos.

SEGUNDO.- PROCLAMAR DEFINITIVAMENTE** la Candidatura a la Junta Directiva de la Federación Vasca de Vela encabezada por Oriol Ruiz Cabestany, integrada por las siguientes personas titulares:

Candidato/a a la Presidencia: ORIOL RUIZ CABESTANY
Candidatos/as titulares a la Junta Directiva:
CARLOS MIRANDA PEREZ
SANTIAGO PABLOS SANCHEZ(Suplente que sube a titular).
YERAI MORENO LAFUENTE
IKER LIZARRALDE MOTA
JAIONE AYASTUY GOMEZ
MARTA LIZARRAGA DURANDEGUI
JOSU ARANO AMAS

TERCERO.- PUBLICACION DE LA ADMISION DEFINITIVA DE LAS DOS CANDIDATURAS

En Donostia, a 30 de Octubre de 2026
LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACION VASCA DE VELA

Firmado por: 2.5.4.5=#130937383837383830305 2,2.5.4.4=#0c06474152434941,2.5.4.42=#0c0a4a4f5345204d41524941,CN=JOSE MARIA GARCIA GARCIA,OU=Herritar ziurtagiria - Certificado de ciudadano,OU=Ziurtagiri ez onartua - Certificado no cualificado,C=ES
Fecha: 30/10/2026 18:31:51